

Como quedan citados estos señores que en  
dicha cámara se retiraron. De que doy fe.

~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~  
~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~ ~~Señor~~  
Señor de  
Superior.  
Cien años &  
de

En la villa de Zehcquinareinte y ocho de Abril  
de mil setecientos noventa y seis los señores del Consejo  
Justicia y Refinamiento de la que adquirieron. Juntos  
en forma de cavildo en su sala capitular, para continuar  
este Ayuntamiento que quedó en el día de ayer sus pen-  
so en la xerpuerta del Sr. Juan Antonio faro  
continuando aora las restantes de los capitulares  
que por su orn deben votar a su equida, exponen lo

querio que  
El Sr. D. fernando Lopez florez, dijo: se conformaba  
con lo expuesto por Sr. Juan Antonio faro.  
El Sr. D. Esteban faro. dijo: se conformaba con lo  
expuesto por el Sr. D. Juan Antonio faro.  
El Sr. D. Juan Grea Lopez. dijo: se conforma con lo  
expuesto por el Sr. D. Juan Antonio Mbarer faro.  
El Sr. D. fernando Gil Minano dijo: se conforma  
con lo expuesto por el Sr. D. Christoval Sanz Salazar.  
y lo expuesto por el Sr. D. Juan Antonio Mba-  
rer faro. y anade que donos señores capitulares, y

